



DECRETO JEFATURAL N°0082-2026-OTD-UGEL-09-H

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE
REF : INFORME N°354-2026-EAP-JAGA-UGELN°09HUAURA

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **AQUILINO PADILLA BENEDICTO** acuerdo al **INFORME N°354-2026-EAP-JAGA-UGELN°09HUAURA**, Total de **30 folios** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 13 de marzo del 2026.

Atentamente.



E/c. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario
 UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
Yesd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME N° 354-2026-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : **LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL**
Especialista Tramite Documentario
UGEL N° 09 –HUAURA

ASUNTO : DEVOLVER EXPEDIENTE

REF : Expediente N° 4210311 – Documento N° 7279560

FECHA : Hualmay 12 de marzo de 2026

DOC:	7291374
EXP:	4210311

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de remitirles los documentos de la referencia y comunicar los siguiente:
Que mediante Expediente N° 4210311 y Documento N° 7279560, presentado por el administrado **Aquilino Padilla, Benedicto** quien solicita de ordene su inscripción por ante el gobierno regional de lima a efectos de ser incluido en el próximo listado de pagos, recaído en el expediente Judicial N° 00120-2019-0-1308-JR-LA-01.

Mediante el presente, comunicar al administrado deberá presentar los requisitos consignados en el punto 2 del OFICIO MULTIPLE N° 00001-2020-GRL-PPR-JAY, para seguir con el trámite correspondiente.

Es todo cuanto a Ud. informo para conocimiento y fines que considere pertinente,

Atentamente;

